

Intervención de la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, con una proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado y al Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, por conducto de sus dependencias y Organismos Competentes, para que de manera coordinada, implementen acciones urgentes y efectivas a corto, mediano y largo plazo, en materia de seguridad vial y de mejoramiento de la infraestructura, con el fin de prevenir accidentes en las vías de la Ciudad y Puerto de Acapulco, particularmente, en la Avenida Escénica.

El presidente:

En desahogo del inciso “k” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, hasta por un tiempo de 5 minutos.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Saludo con respeto a los medios de comunicación.

A todos y cada uno de los diputados aquí presentes.

Con su permiso diputado presidente.

El Presidente:

Adelante diputada.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

En uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I y

313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar a consideración de la plenaria la propuesta de punto de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Para todos es bien conocidos que la ciudad y puerto de Acapulco, es el punto vacacional más visitado por turistas nacionales de la región centro de nuestro país. En las últimas décadas se volvió el punto de fin de semana óptimo para realizar o llevar a cabo celebraciones familiares, o eventos de carácter laboral o empresarial; por ello con el tiempo, la infraestructura se ha ido modernizando particularmente en sus vialidades con mayor afluencia turística, tal es el caso de la Avenida Escénica que es la comunicación entre la Costera Miguel Alemán a partir de la base naval de Hicacos, hasta la glorieta de Puerto Márquez en la que se desarrollan importantes zonas habitacionales y hoteleras.

No obstante lo anterior y el empeño que se ha puesto en mejorar la mencionada Avenida, sigue siendo escena de siniestros y percances vehiculares donde desafortunadamente, se ha puesto en riesgo la vida de locales y turistas.

Algunos causados hay que decirlo, por la impertinencia, descuido o irresponsabilidad de los conductores. Y otros; los más motivados por el desprendimiento de rocas que caen en la cinta asfáltica, hechos lamentables que impactan en el turismo y el desarrollo económico de Acapulco.

En la Avenida Escénica, solo en lo que va del 2025, se han tenido ya 11 más 1 de la semana pasada, este que recordamos todos por la escena de un taxi que hacía las veces de sube y baja o equilibrio entre el precipicio y el muro pequeño o poco alto de contención.

Lo que nos indica que algo no está funcionando como debe ser es importante que las autoridades

correspondientes tanto Federales como Estatales habiliten y complementen acciones urgentes a corto, mediano o largo plazo.

En materia de seguridad vial y mejoramiento de la infraestructura para prevención de accidentes en todas las vías del puerto y particularmente en la avenida escénica, tales como las siguientes:

1. Realizar estudios técnicos que identifiquen las zonas de riesgo en la avenida ecénica y otras vialidades críticas para determinar intervenciones que garanticen la seguridad de los automovilistas, peatones y usuarios en general.
- 2.- Implementar obras de mitigación adecuadas tales como estabilización de taludes, para prevenir el desprendimiento de material, suelo o vegetación, construcción de muros de contención, construcción de obras de drenaje eficiente y reforzamiento de estructuras entre otras.

- 3.- Establecer el programa de mantenimiento y conservación para la

preservación óptima de la vía con la finalidad de minimizar los riesgos de potenciales accidentes.

- 4.- Instaurar una línea de comunicación permanente con la ciudadanía o establecer una auditoría social para el conocimiento y seguimiento transparente de las acciones emprendidas, los avances obtenidos y los resultados alcanzados.

Fomentando la confianza y colaboración de todos los sectores involucrados.

Sabemos que la sociedad acapulqueña está comprometida con la ciudad y puerto, dispuesta a colaborar y apoyar en las acciones coordinadas que las autoridades Estatales y Municipales implementen con el fin de preservar la seguridad y funcionalidad de las vías del puerto prioritariamente en la medida escénica.

En la reflexión compañeros, una vez que los huracanes Otis y John por su puesto arremetieron con la

vegetación de la zona que rodea o la zona que esta inserta en medida escénica es que el peligro se ha vuelto mas latente, es decir, las rocas hoy no tienen ya esas raíces que impedían que estas rodaran y cayeran en la carpeta alfastica, por ello la demanda ciudadana que ha hecho a su servidora una organización conocida como grupo ACA que representa la sociedad civil, ha hecho hoy el señalamiento para que en esta tribuna pudiese poner a consideración, de todos ustedes lo que ocurre en la avenida escénica y otras avenidas en el puerto de Acapulco.

Por todo lo anterior, y una vez agotado su tramite Legislativo, me permito a solicitar a esta plenaria su apoyo en el siguiente acuerdo Parlamentario único, se exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero y al Gobierno Municipal de Acapulco de Juarez Guerrero por conducto de sus dependencias y Organismos competentes para que de manera coordinada implementen acciones urgentes y efectivas a corto,

mediano, largo plazo en materia de seguridad vial y de mejoramiento de infraestructura con el fin de prevenir accidentes en las vías de la ciudad y Puerto de Acapulco particularmente insisto en la Avenida escénica.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

Propuesta de Acuerdo Parlamentario

C. Dip. Jesús Parra García
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guerrero
Presente

La que suscribe Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren lo artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar a la

consideración de la Plenaria, **propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario**, al tenor de los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

Para todos es bien conocido que la ciudad y puerto de Acapulco, es el punto vacacional más visitado por turistas nacionales de la región centro de nuestro país, en las. últimas décadas se volvió el punto de fin de semana óptimo para realizar o llevar a cabo celebraciones familiares o eventos de carácter laboral y empresarial

Por ello, con el tiempo, la infraestructura se ha ido mejorando, particularmente en sus vialidades con mayor afluencia turísticas, tal es el caso de Avenida Escénica que es la continuación de la Costera Miguel Alemán a partir de la Base Naval de Icacos hasta 1a glorieta de Puerto Márquez y en la que se desarrollan importantes zonas habitacionales y hoteleras.

No obstante, lo anterior y el empeño que se ha puesto en mejorar la mencionada Avenida, sigue siendo escena de siniestros y percances vehiculares donde, desafortunadamente se ha puesto en riesgo la vida de locales y turistas, algunos causados por la impertinencia, descuido o irresponsabilidad de los conductores y otros, los más, motivados por el desprendimiento de rocas que caen en la cinta asfáltica, hechos lamentables que impactan en el turismo y el desarrollo económico de Acapulco.

En la avenida Escénica, en los pasados 50 años, los incidentes han sido muchos y se han perdido valiosas vidas, solo en lo que va del 2025 se han tenido ya once incidentes lo que nos indica que algo no está funcionando como debe ser.

Es importante que las autoridades correspondientes, tanto estatales como municipales, habiliten e implementen acciones urgentes y efectivas a corto,. mediano y largo

plazo, en materia de seguridad vial y de mejoramiento de la infraestructura para la prevención de accidentes en todas las vías del puerto y en particular, en la avenida Escénica, tales como las siguientes:

1. Realizar estudios técnicos que identifiquen las zonas de riesgo en la avenida Escénica y otras vialidades críticas, para determinar intervenciones que garanticen la seguridad de los automovilistas, peatones y usuarios en general.
2. Implementar obras de mitigación adecuadas, tales como: estabilización de taludes para prevenir el desprendimiento de material, material, suelo o vegetación; construcción de muros de contención; construcción de obras de drenaje eficientes; y, reforzamiento de estructuras, entre otras.
3. Establecer el programa de mantenimiento y conservación para la preservación óptima de la vía que minimice los riesgos potenciales.

4. Instaurar una línea de comunicación permanente con la ciudadanía o establecer una auditoría social, para el conocimiento y seguimiento transparente de las acciones emprendidas, los avances obtenidos y los resultados alcanzados, fomentando la confianza y colaboración de todos los involucrados

Sabemos que la sociedad Acapulquense está comprometida con el bienestar de la ciudad y puerto y dispuesta a colaborar y apoyar en las acciones coordinadas que las autoridades estatales y municipales implementen, con el fin de preservar la seguridad y funcionalidad de las vías del puerto, prioritariamente la avenida Escénica.

Por todo lo anterior, me permito exponer a la consideración de la Plenaria, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Guerrero y al Gobierno Municipal de • Acapulco de Juárez, Guerrero, por conducto de sus dependencias y organismos competentes, para que de manera coordinada, implementen acciones urgentes y efectivas a corto, mediano y largo plazo, en materia de seguridad vial y de mejoramiento de la infraestructura, con el fin de prevenir accidentes en la vías de la Ciudad y Puerto de Acapulco, particularmente, en la Avenida Escénica.

su conocimiento e instruyan a sus dependencias y organismos competentes, dar cumplimiento al presente Acuerdo Parlamentario.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Congreso del Estado, para el conocimiento general.

ATENTAMENTE

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a la Ciudadana Maestra Evelyn Cécilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y al. Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para-